

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

<b>Año I.</b> REDACCION Y ADMINISTRACION San Roque, 8, bajo Izqda.	<b>PRECIOS DE SUSCRIPCION</b> Madrid, un/mes..... 1,50 pts. Provincias, trimestre..... 5 Extranjero, año..... 40	<b>MADRID</b> SABADO 7 DE OCTUBRE 1905.	<b>ANUNCIOS</b> Cuarta plana..... 15 céntimos línea. Reclamos..... 1,50 Noticias..... 2,50	<b>Núm. 161.</b> Número suelto 5 céntimos.
--	---	--	---	---

## DE ARTILLERIA

### Lo que reclama nuestra defensa

Decididamente habrá que desistir de tener nunca en España artillería de sitio, plaza y costa.

A duras penas se ha conseguido que por tercera vez vaya a las Cortes una proposición para comprar una cuarta o quinta parte del material necesario de tiro rápido con destino a los regimientos de campaña. Acaso en esta tercera vez—dicen que a la tercera va la vencida—se consiga tal cosa, pero no será por convencimiento de los *Padrastos* de la Patria (lo que es el Padre, no son) sino porque esos regimientos trotan, galopan, hacen ruido por las calles, pasan por las puertas del palacio de la representación nacional, lucen al ejército y enorgullecen a los que votan los créditos para la adquisición del material.

En cuanto al de sitio, plaza y costa, ni en tres ni en treinta veces se conseguirá que se compre el necesario para que se organicen los trenes de sitio a la moderna y se arillen las plazas del litoral y las fronteras, con arreglo a los adelantos y por modo completo y eficaz, para que sean el constante centinela que vela por todos para todos. Este material como está allí entre los riscos de las montañas en los ocultos entranes de la costa, en los picos salientes y elevados, a los que apenas llegó planta humana... Nadie oye el estampido de sus viejos e inútiles cañones, nadie lo ve y nadie sabe que aquellas baterías tienen material tan antiguo que es poco menos que inútil, ridículo, expuesto y de ninguna eficacia.

Se ha hecho algo más de aparato que de utilidad en algunas plazas (Ceuta, Mahón, Cartagena); pero ni esto basta ni es práctico. Recordemos que en Cuba se artillo a la Habana, la dimos por inexpugnable y ¡claro! los yankees no fueron a la terrible Habana, sino al inofensivo Santiago. La defensa artillera de una nación no está en unas cuantas plazas por artilladas que estén, sino en una «cintura móvil» de artillería eficaz.

Y sólo así conseguirá España estar defendida de posibles ataques.

Para ello hay que aprovechar y fomentar los ferrocarriles costeros y paralelos a las fronteras, subvencionándolos el Estado, a condición de que tengan siempre preparado material para el transporte rápido de la artillería, y entonces, en vez de artillar baterías fijas, construir muchas en toda la frontera terrestre y marítima y no artillar de ellas más que las de «fuego forzado» o muy potentes, que deban ser estables, dejando las demás sin artillar hasta el momento preciso.

Para conseguir la más eficaz defensa con la economía necesaria, se precisa crear seis u ocho unidades de sitio y plaza capaces de artillar y dotar de personal idóneo todas las baterías construídas, é ir comprando lo menos posible fuera, pero impulsar y alentar en el país la construcción del material moderno para cada una de estas unidades, una a una, y a medida que se vaya completando el de todas en seis u ocho años, vender todo el actual material.

Las cabeceras de estas unidades podrían ser: Ferrol cubriendo, de la frontera portuguesa, a Bilbao.

San Sebastián, ídem Bilbao a Jaca.

Jaca, ídem Jaca a Barcelona.

Castellón, ídem Barcelona a Cartagena.

Cartagena, ídem Cartagena a Cádiz.

Huelva, ídem Cádiz a Badajoz.

Ciudad Rodrigo, ídem Badajoz a Vigo.

Aperte quedarían las islas y posesiones de África que exigen y merecen especialísima atención.

De este modo, no sólo llegaríamos a tener pronto una eficaz económica y activa defensa, sino que la industria militar tomaría carta de naturaleza en el país, desarrollándose la particular que constituye uno de los ramos más importantes de la riqueza pública, cosa indispensable que también reclama nuestra defensa; defensa que, sin industria en el país, resultaría al fin casi nula.

Obra de este Estado Mayor central, que debe proseguir sus comenzados viajes para el estudio de la defensa nacional, correspondiendo al ministro la gestión necesaria para adquirir los créditos necesarios, de acuerdo en lo posible, con su compañero de Marina.

### El capitán Araña.

## PREGUNTA IMPORTANTISIMA

### ¿Los Capitanes son Oficiales?

¡Ah! ¡Oh!... Calma, caballeros, calma. Hagan el favor de no empujar, que la anterior preguntita no está hecha a humo de peñas.

A los cuatro días de llegar al cuartel los oficiales, ya saben que no hay más que dos clases de oficiales: unos titulados generales que son los no «estrellados», y otros denominados particulares, los cuales ostentan estrellas y las ven con frecuencia de diferente magnitud, según la luz que faciliten el matiz, situación y número de las mismas.

Esta última clase comprende, como sabemos, seis categorías, subdivididas por mitad en dos grupos: uno de *ancha vía* y otro de *camino estrecho*, que algunos veces es poco menos que imposible el tránsito por él, sobre todo en algunos tramos, cuya angostura es incalculable y ocasiona la desesperación y ruina de muchos caminantes.

Los del primer grupo, que llevan espuelas, aunque nunca monten, y bastón, aunque algunas veces moleste, especialmente a caballo, son designados con el nombre de jefes, y los del segundo grupo con el de oficiales, que son los capitanes y primeros y segundos tenientes, como también estamos cansados de saber. Y aquí entra el objeto de nuestra pregunta.

Hace unos días recibimos una carta de una capital de Castilla, en la que se nos dice que con motivo de haberse dispuesto por la autoridad militar de la plaza el nombramiento por cada uno de los cuerpos de la guarnición de N. oficiales para un servicio o comisión que no hace al caso citar, unos cuerpos, siguiendo el turno establecido para esa clase de servicios o comisiones, no nombraron capitanes y subalternos cual procedía, por en otros excluyeron a los primeros, arguyendo que la orden de la plaza decía que se nombraran *oficiales* y que los capitanes no eran oficiales, sino capitanes. Amárense esto por donde puedan, y digan conmigo que, según esta teoría, los tenientes tampoco son oficiales, sino tenientes, ni los jefes tales, sino coroneles, etc.; pero sigamos la narración de la carta.

Los capitanes nombrados en los otros cuerpos reclamaron, fueron atendidos y, como la sogá rompe siempre por lo más estrecho, los subalternos sólo tuvieron que cargar con el *pa...to*, por no decir el muerto ó mochucho.

Como en esta populosa ciudad acaba de suceder un caso muy parecido al que queda relatado, acudimos a los compañeros más versados que nosotros en asuntos profesionales, a fin de que emitan su valiosa opinión en este asunto, porque, francamente, con cerca de cuarenta años de servicio que llevamos, resultamos unos verdaderos anticuados, incapaces de entender ni comprender los modernismos que se usan ahora en cosas de la milicia.

Allá en nuestros buenos tiempos en que aún se creía algo en las bondades y conveniencias del corbatín de suela, estábamos en la creencia de que tan oficiales eran los capitanes como los tenientes y alféreces, como se decía entonces a los segundos tenientes, para todos aquellos servicios en que no se hacía distinción expresa de capitanes y subalternos. Y lo creamos y seguimos creyendo así, porque ni en nuestras sabias Ordenanzas *antiguadas* y *modernistas*, ni en los reglamentos y códigos vigentes, ni en las órdenes tanto de ejército como de plaza y cuerpo, hay nada, absolutamente nada, que se oponga a ello; no habiendo otras denominaciones en el Ejército que las de señores generales, jefes y oficiales; y como los capitanes no son jefes y mucho menos generales, y según algunos de ellos, tampoco son oficiales, rogamos que nos digan lo que son para saber a qué atañemos.

¿Los capitanes son oficiales?

FR. P. KADO.

## ELOGIO MERECIDO

### Aun falta mucho. Falta el hombre

Hemos elogiado ya en este diario el decreto del Ministro de la Guerra referente a destinos, pero hemos de significarle también, con los respetos debidos, que debiera reproducir, con las modificaciones que considerara necesarias, los dos siguientes, expedidos en tiempo y a propuesta del general Lopez Dominguez.

De lamentar es, que este Príncipe de la milicia haya dado de lado a los asuntos militares, para ocuparse de lleno de la política, política por la cual jamás llegará a ser jefe de Gobierno, a causa de haberle faltado resolución para ello.

Y el caso es, que aquí se necesita un soldado energético, valeroso y resuelto que, en nombre de los altos intereses de la Patria, ponga coto a los abusos del automóvil y de asesinato de pichones a que se dedica nuestra juventud aristocrática, haciendo que despierte en ella el amor a la noble profesión de las armas, al cuartel y a todo cuanto sea y represente organización militar y reconstitución económica.

Honda pena nos causa el ver que ni los rotativos, ni ese partido villaverdista, al que tanto hemos defendido, por entender que en sus filas formaban los más patriotas, dignos y honrados de nuestros políticos, se ocupan del catastro con la preferente atención que merece, establecido tal como venimos proponiendo, y sin el cual, sépalo S. M. el Rey, sépalo el Gobierno responsable, sépalo el Ejército y la Armada, sépalo los retirados militares, sépanlo todas las clases de la sociedad española, no habrá aquí jamás Hacienda, prosperidad, orden, bienestar y riqueza.

Los citados decretos, dados en Palacio por el inolvidable D. Alfonso XII, dicen así:

«Conformándose con las razones expuestas por el Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar:

Artículo 1.º Los oficiales generales no podrán desempeñar el mismo destino, de entre los asignados a su categoría respectiva en el cuadro del Estado Mayor general del Ejército, sino durante el plazo máximo de tres años.

Artículo 2.º Se exceptúa de la anterior prescripción el destino de comandante general del real Cuerpo de Guardias alabarderos.

Artículo 3.º En circunstancias especiales y cuando el Gobierno lo juzgue oportuno en

bien del servicio, podrán seguir desempeñando sus destinos los directores generales de Instrucción militar, artillería é ingenieros, hasta el doble de dicho tiempo.

Artículo 4.º El ministro de la Guerra hará, desde luego, aplicación de este decreto a los oficiales generales actualmente empleados.

«S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que los jefes y oficiales que presten sus servicios fuera de los cuerpos activos de sus armas é institutos respectivos, cuando asciendan al empleo inmediato, practiquen durante un año, por lo menos, en aquéllos, antes de volver a tener colocación en ninguna dependencia militar, salvo los casos excepcionales en que el servicio que han de prestar, por su índole especial, pueda considerarse como peculiar del arma a que pertenecen, en cuyo caso único podrá ser derogado el cumplimiento de la condición de que se hace mérito.»

Ahora bien, todos los viajes deben ser por cuenta del Estado, no sólo para el general, jefe, oficial, sino que extensivo a determinado mobiliario del uso de éstos.

Telmo Guerra.

## PROXIMOS ASCENSOS

Se habla del ascenso de un general que figuró mucho en Cuba, pero también se dice que dicho ascenso como otro anterior, será concedido condicionalmente y de igual manera que el del general Rendos, pasando los interesados a la sección de reserva, en brevísimo plazo.

Otros rumores han llegado hasta nosotros relacionados con determinada actitud de generales y coroneles, pero... no los hemos creído y tenemos nuestros motivos para ello.

## COSQUILLAS

De seguir así va a ser necesario crear para el ministerio de Hacienda un periódico, pues el ministro en propiedad sale a conferencia periodística por día.

Bien es verdad, que con publicar el primer número, los demás huelgan, pues cada conferencia es la repetición de la anterior.

La última es, en sustancia ésta:

«El Sr. Echegaray ratificó su criterio de oponerse a todo aumento en el presupuesto, que puede ser causa para que peligre el *superavit*, diciendo a propósito de esto que el mantenimiento del *superavit* fué una verdadera gloria para Villaverde, y que, como éste afirmó, sin presupuestos no hay reformas.»

Muy bien dicho, si en él cree; pero antojásenos que no.

Porque si creyera, con reproducir en las Cámaras el último presupuesto de Villaverde estaba todo concluido.

Y aplaudido unánimemente por productores y consumidores.

Y prueba de que no es así lo dice la muestra de un comentario al Consejo de ministros del miércoles:

«La cuestión económica se halla conforme la presentamos ayer. Falta por reducir el ministro de la Guerra, para que no se salga de copiar los presupuestos actuales y deje para más adelante los 20 millones del cambio de artillería.»

O lo que es lo mismo.

Que vamos a otro crédito extraordinario de camama.

Se ha dado permiso al subsecretario de Hacienda para que se haga sustituir por un director general en la presidencia de la Junta clasificadora de las obligaciones de Ultramar.

Ya era hora de que así se hiciera si la clasificación ha de adelantar.

Y para que el ministro recobre el papel que de derecho le corresponde.

Tal como se está poniendo la cuestión presupuestiva, nos parece que el necesario aumento proyectado de un real en el haber del Guardia civil y del Carabnero va a hacer compañía al crédito para la compra de cañones.

Y para las necesidades verdaderas de la Marina.

Es decir, al crédito extraordinario.

Los proyectos de presupuestos que ayer fueron al examen del Consejo de ministros contenían los aumentos siguientes:

Gobernación, cuatro millones; Guerra, doce; Marina, once y escaso aumento los demás.

Fueron y... quedaron fusilados.

Quedaron y no sabemos si seguirán porque el general Weyler no se aviene a que le nieguen los cuatro millones que consigna para transformación de la artillería.

Leemos en el *Heraldo*:

«Antes de reunirse esta tarde el Consejo de ministros ha llegado el Sr. Canalejas a la Presidencia y ha celebrado una breve entrevista con el Sr. Montero Ríos.»

Y al final el presidente habrá publicado la palabra sacramental de visto para sentencia.

Que es la de por ahora no hay nada de la supresión del impuesto de consumos.

## CLERO CASTRENSE

### Por equidad y por justicia

Si no lo viéramos con nuestros propios ojos, no podríamos dar crédito a lo que viene aconteciendo con este Cuerpo auxiliar del Ejército.

Es anormal, realmente, todo lo que con el mismo se relaciona. Después del mucho tiempo que en ese presupuesto se consignaba, el pequeño aumento que implicaba la posesión real de ese derecho, que es interesante a los diferentes Cuerpos que auxilian al elemento armado, cuando en el mismo año, y antes de que finalizara el ejercicio legal de aquél, por medio de un decreto quedó derogada, y con el sólo efecto retroactivo, aquella asimilación, por la que tanto habían venido aspirando; aquella asimilación, base de la satisfacción de los capellanes, que, por fin, se veían considerados con la estricta igualdad que debe imperar, si se quiere que el orden y la tranquilidad dominen, lo mismo en las sociedades que en los individuos.

Verdad que es ello verdaderamente inaudito? Pues no es esto todo.

Parecía lógico que al deshacer aquel estado que parecía conforme con la legalidad, puesto que las leyes lo ordenaban, quedasen en la situación que antes tenían, mas... no fué así. Fueron mermados de tal modo los sueldos, que hasta los anteriores, los que venían disfrutando antes de la asimilación, parecieron grandemente excesivos por la grande resta que de ellos hicieron.

Así viene desenvolviendo su vida, dentro del Ejército, este Cuerpo auxiliar del mismo; así viene, cerca de cinco años ya, el Clero castrense gozando de la comodidad de sus pingües sueldos, con los cuales viene siendo objeto de grandes miserias que engendran desconsideración y tristezas por todas partes; en esta injustificada situación, a todas luces insostenible, viene manteniéndose, desequilibradamente, dicho organismo.

Le será llegada la hora de la reparación y la de la satisfacción al derecho terminantemente expreso?

Todas las cosas tienen su límite, hasta la vida misma lo ha de tener algún día; y no es justo, por tanto, que siga el Clero castrense en el anómalo é insostenible estado en que se halla actualmente, sin la asimilación primero, y sin la reorganización después, de sus mezquinas plantillas, para que con el mayor celo y la interior alegría pueda desarrollar su elevada misión, y quepa a los individuos que componen este Cuerpo algún noble estímulo que les aliente y amiore los infinitos sinsabores anexos a su profesión.

Nada puede exigir la continuación del actual estado de cosas; ni las economías, que no se producen; ni la conveniencia que a nadie conviene; ni menos otras sofisticadas razones que a nadie convienen.

Es de pura necesidad, pues, que las Cortes resuelvan urgentemente este asunto, dejando aparte todo apañamiento que enloquece, y pensando únicamente en que hay individuos pequeños miembros, pero miembros al fin de la gran familia militar, que perecen en la inanición y el olvido, y en que la justicia y la equidad demandan tal medida; incluyendo, por consiguiente, en el futuro presupuesto tal reforma, a la que ninguno, si no es sistemáticamente ha de hacer oposición, ni siquiera reparo alguno.

Bien sabe el digno y laborioso general Weyler que bastante tiempo lleva esperando tan ansiada reforma el clero del Ejército, en la confianza de que quizás por designios de la Providencia, ha de ser el quien le devuelva la posesión de sus interrumpidos derechos.

Cuando se trata de hacer una buena obra, hay que llevarlo a la práctica decididamente, porque ¡es tan hermoso hacer bien, aunque no se mire a quién!

E, intelligentibus panem.

Garcimoro.

## OBSERVACIONES A UN REAL DECRETO

Como no hay obra humana completa, a los Reales decretos acabados de publicar, pueden hacerse algunas justas observaciones.

El artículo 4.º del segundo de dichos Reales decretos, prescribe que los jefes y oficiales que obtengan destinos en cuerpos activos, no puedan ser colocados fuera de filas sin haber cumplido antes en aquellos los dos años de ejercicio de mando correspondiente a su empleo, demostrando las condiciones y aptitud que posean para su desempeño, etc. etc.

Esto es, que no debe haber jefe ni oficial alguno en desempeño de destinos burocráticos que no haya probado su actitud para el mando de tropas, ó para el especial servicio de su cuerpo ó instituto.

Y en tal concepto y dado que el artículo 5.º añade que es requisito necesario para el ascenso, el haber ejercido cada empleo durante dos años, etc. etc.; lo lógico es que comiencen por ir a las filas ó a los servicios especiales de los cuerpos ó institutos, cuantos no hayan ejercido esos dos años en los destinos inferiores al que posean.

No puede admitirse que haya jefes y capitanes en los Centros burocráticos (donde después de todo sólo debiera estar el Cuerpo de oficinas militares) que no han ejercido el mando en los empleos anteriores, por lo cual parece lógico que estos fueran los primeros en ir a cumplir lo preceptuado, reemplazándoles lo que lo soliciten y tengan mejor concepción, siendo recomendable el haber servido los destinos de más fatiga.

Otra observación se nos ocurre hacer al decreto en cuestión, referente a la provisión de los destinos de ayudantes de generales.

Según el artículo 7.º, no han de conferirse sino a los que lleven en su empleo por lo menos dos años de servicio en filas.

Pues bien, hay un teniente, por ejemplo, que habiendo hecho la campaña de Cuba y estado constantemente en filas, asciendo a capitán, y por tal artículo del Decreto, se ve imposibilitado de ser ayudante de general alguno, y está, privado de pedirlo, cuando hay tenientes de ayudantes que sin haber servido apenas en filas, lo seguirán siendo hasta su ascenso a capitán, y otros que han estado siempre de ayudantes y pueden seguir siéndolo hasta el ascenso; ascenso que puede tardar diez años.

¿No podía resolverse algo más detallado y concreto al par que más justo y equitativo?

Y conste que nosotros somos defensores del Decreto en cuestión, que consideramos aun poco radical en su efecto retroactivo, y no todo lo amplio y equitativo que pudiera haber sido.

Ahora hace falta que se legisle de análoga manera para el generalato, pues no es justo que los más altos y mejor remunerados cargos, estén vinculados en determinadas personas, máxime cuando esas personas no han de notado altas dotes de mando ni de gobierno.

## Carta interesante

Sr. Director de EJÉRCITO Y ARMADA.

Madrid.

Muy señor mío:

Diario lector de su valiente y justa campaña por todo lo que representa justicia, dirijo a usted esta carta por si se digna publicarla.

El regimiento de Covadonga debe marchar a Alcalá, según orden recibida a fines de este mes, y el de Asturias a Leganes.

Este último lleva cinco años en Madrid disfrutando de un hermoso cuartel con pabellones para sus jefes y oficiales y va a continuar en Leganes con esta bicoca.

Como término medio, un oficial en Madrid paga por lo menos 60 pesetas de casa que al año representan 720 y en cinco años asciende a la respetable suma de 3.600, cantidad que se han ahorrado los oficiales de Asturias con relación a los de Covadonga.

Por si esto aun fuera poco, Asturias en Leganes tendrá pabellones, y Covadonga en Alcalá seguirá otra vez sin ellos.

Suponiendo que las casas en Alcalá estén como término medio a 50 pesetas, que es muy poco, en dos años la oficialidad de Asturias se ahorra 1.200 pesetas, que sumadas a las 3.600 economizadas en Madrid ascienden a 4.800 pesetas.

¿Es esto justo? Yo creo que Covadonga desde luego debía ir a Leganes. ¿Ha habido sorteo? No, pues siempre se hacen a presencia de un oficial de cada Cuerpo.

Yo creo que las autoridades militares de la región no se han fijado en esto; de otro modo, ¿cómo ellas que siempre velan por la justicia é interior satisfacción de sus subordinados, iban a consentir que ni por un momento siquiera se las tachara de parciales proporcionando privilegios a Cuerpos determinados? No lo creo. Asturias y Covadonga son hermanos y ni uno ni otro quieren privilegios.

Mil gracias, Sr. Director, de su seguro servidor q. b. s. m.

SECTOR.

Publicada con el mayor gusto la carta anterior, sólo nos cumple rogar al Capitán general de Madrid, Comandante en jefe de la primera región, que haga extracta justicia, pues no hay nada que abata más el ánimo y que mate el espíritu militar y el entusiasmo por la noble profesión de las armas, que la injusticia y la arbitrariedad.

## GUARDIA CIVIL EN BERNANDO PÓO y posesiones de la costa occidental de Africa

La instalación de colonias de ganadería en nuestras posesiones del Golfo de Guinea, en la propia forma que las de otra índole, con personal voluntario y entendido en este ramo, bajo la inmediata vigilancia de la Guardia civil, sea de gran utilidad para el desarrollo de la riqueza de las mismas.

El ganado, tanto asnal como lanar, cabrío de cerda y vacuno, podría llevarse de nuestros territorios de Río de Oro, Sahara español, por ser más fácil su aclimatación, y su adquisición y transporte más económico y en mejores condiciones, consiguiéndose surtir de carnes a los pueblos de las colonias, que hoy la consumen en conservas de pésimas condiciones, procedentes en su mayoría de los Estados Unidos.

En Annobón, Corisco y los Elobeyes, se cría bien el ganado lanar, y también se cría el vacuno y de cerda por la abundancia de sus pastos. En Fernando Póo, ya desde antiguo se dedicaban los indígenas a la cría de ganado de cerda y cabrío, pues existen abundantes pastos en las regiones altas, y árboles torrajeros. Los naturales de Annobón también crían algunos cerdos, habiéndose aclimatado en Fernando Póo, con muy buenos resultados, la raza vacuna importada de Sierra Leona.

El establecimiento de estas colonias haría que dentro de algún tiempo fuese una fuente de riqueza la industria pecuaria, que ocurre en la actualidad con las posesiones portuguesas del Golfo de Guinea.

El comercio español en nuestras posesiones del Golfo de Guinea es casi nulo, pues lo caro de nuestra producción, lo escaso de medios de transporte y las trabas de todo género que encuentra la iniciativa comercial por parte de los llamados a protegerla, son causa de que los extranjeros se aprovechen de esta equivocación de nuestros gobiernos en provecho propio y en el de sus naciones.

Ya en 1858 la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País dirigió a S. M. la Reina una instancia señalando las medidas que debían tomarse para fomentar y proteger el comercio español en Africa, haciendo notar con gran previsión el porvenir que prometían las costas e islas del Golfo de Guinea.

A pesar de esto, en los cuarenta y siete años transcurridos poco ó nada se ha hecho, bien por las medidas fiscales y administrativas que entorpecen el tráfico, bien por la carencia de ventajas y alientos que estimularan y dieran vida a las iniciativas adormecidas, o bien, y quizá sea esto lo más cierto, por la carencia de seguridad para el capital, que no quiere arriesgarse sin esta elemental garantía de que carecen nuestras posesiones del Golfo de Guinea.

Estudio y aplique el Gobierno leyes protectoras a nuestros productos de importación a aquellas colonias, de facilidades al comercio de importación y establezca en ellas fuerzas de policía y seguridad constituidas por Guardia civil colonial, y verá variar por completo la faz de aquellas ricas posesiones.

## NO FALTARÍA EL "INRI"

Si todo el Ejército opinara como el señor coronel Norbar respecto al aprovechamiento que la Patria puede obtener de las Escuelas de reserva, creo que los que tenemos la desgracia de pertenecer a ella, deberíamos ponernos de acuerdo y pedir nuestra licencia absoluta, persiguiendo con esto dos fines: 1.º; demostrar con hechos, que siempre hemos interpretado y sentido con toda el alma, los elevadísimos preceptos de aquel artículo de las ordenes generales de las sabias ordenanzas, que dice: «La repugnancia de su espíritu y honor, la opinión, etc., y 2.º; que aunque nos vemos ajenos y ofendidos por la tendencia anónima, injusta y malvada, que llama ambición y egoísmo, respondemos a las exigencias que nuestra educación militar nos pide, toda vez que preferimos sufrir la pobreza y el desamparo de la Patria, a ser la semilla de la desunión entre los soldados de la misma y la base desde la que erróneamente se aprenda que los méritos reconocidos por nuestros maestros de la milicia, que a la vez asesoraron a S. M. el Rey, para que nos honrara con el Real despacho de nuestros empleos, se convierta hoy en un papel tan en baja, que no fuera suficiente para que se cumpla dentro de la familia militar, lo referente a consideraciones, por honor, méritos, concimientos, espíritu, dotes y otras características, que son la suma de dignificación indispensable para apreciar en lo que valen los primeros inmateriales de honor, loor, deber, gloria y muchos más de esta índole, que son el dudo el entusiasmo del soldado español, que está siempre por ellos resuelto a derramar su sangre para que resulte brillante y no amortiguada por la vergüenza del rojo de su bandera... ¡Qué desilusión! ¡Qué pena!...

Al comienzo de la carrera en el año 1878, nuestro inolvidable director de la Academia, don Emilio Vienne Salieri, secundado por aquellos doctos profesores como Samaniego, Matuana, Latorre, Pacheco, Olio, R. López y otros; de oficiales de guardia tan militares, correctos y caballeros, como lo son con su excepción, los del Arma y de capitanes del temple hermoso, entusiasta y noble, como el del capitán D. Ramón Jurado y Luján, tumbos preparados a su antojo, para nacer a la vida militar, diez puestos para ejercerla como santo sacerdocio, en donde la subordinación, la disciplina, el compañerismo y el sacrificio en bien de la Patria y del Arma, fuera el desce constante de nuestra vida.

Y lo lograron, sí; aquel bautismo militar durara tanto como nuestra vida; no piensa el ejército todo, como el Sr. Norbar, respecto a lo poco que vale la escala de reserva, no puede ser; la fe, la creencia absoluta de lo que quiero escribir (sin lograrlo, por no saber) me afirma que aquella promoción del 71 que nos dio novatas y las siguientes promociones que aprendimos con ella, a donar a un astro (Rey Alfonso XII, no pienso a sí, pues a pesar de tantos años transcurridos, nos ven a alguna vez y la efusión del compañerismo, del cariño y del amor al Arma, se traduce en manifestaciones externas tan bellas, constan en y acciones que aún los que piensan como el señor Norbar, tendrán que excusar: ¡esos son hermanos de armas! y sí, lo somos, hemos merecido nuestra sangre cuando la Patria lo ha exigido, y todavía recordamos la fórmula final

de nuestro brigadier Vienne: «Sed subordinados, buenos compañeros y jamás conspiré», que el honor en el soldado no se mide por sus empleos, sino por su historia.» Después firmos veteranos, seguimos por costumbre por la senda del honor; como cadetes, cumplimos nuestros deberes, estudiando y aprendiendo cuanto quisieron enseñarnos; la justicia más completa respaldó en exámenes, tanto que fue un *perdigón* cuando debieron serlo hijos de directores del Arma y de príncipes de la milicia; el que salió de allí fue por la principal con todos los honores, no por la de los carros ni por otras de trampa.

El que escribe esto para desahogo suyo, de sus compañeros de la escala de reserva, y para complemento, a lo discretamente expresado por fray P. Kado, fué sargento segundo ó galonista de cadetes, tuvo el honor de comer en la mesa de Palacio con S. M. el Rey D. Alfonso XII, como premio a sus concimientos militares; entonces mis maestros me hicieron creer que supe lucir a la Academia del Arma... De-de entonces acá, ¿qué?... He seguido la senda de costumbre, la del honor; llevo sobre mi pecho el letero de la cruz de San Hermenegildo... He demostrado en todas las revistas de inspección, como mis compañeros, mis concimientos y aptitud, obtenidas en el Colegio y ratificadas siempre en los regimientos del Arma, y actualmente, quien puede, me ha declarado apto para el ascenso.

Y ahora al Sr. Norbar le parece que con todo esto, la escala de reserva sólo podrá servir para ser utilizada como de limosna en la clase de suboficiales.

Vamos, que no lo creo, que no puede ser; el caso es jivial, sería preciso que mis compañeros de Colegio me lo dijeran, y entonces pediría la absoluta rebasando desesperación y desengaño y apelaría a más ideas firmes de delsta para no pegarme un tiro.

R. PÉREZ NIU.

Tijola 4-10-905.

La carta anterior, en la que late el más levantado espíritu militar, y vibra el sentimiento de verse postpuestro, demuestra lo que hemos dicho y repetimos.

En las escalas de reserva hay una brillante y caballerosa oficialidad, que lamenta no ser empleada, cual corresponde, pero la cual, en días de duras pruebas y de peligros para la Patria, volverá a ocupar los puestos de mayor riesgo y fatiga.

Estamos seguros de ello.

## CRÓNICAS MUSICALES

### De aquí y de allá

Decididamente se cantará el *Barbero de Sevilla* en la función de gala que en honor de M. Loubet, tendrá lugar en el teatro Real.

Confirmando mis noticias, los intérpretes escriturados, son: Regina Pacini, Constantino y Battistini, estos últimos, en lugar de De Lucia y Blanchart, como indican varios apreciables colegas. El bajo Luppi y el caricato Baldelli, personificarán los estrambóticos don Basilio y D. Bartolo.

Lo que no se concibe, como dice oportunamente *El Liberal*, es que la empresa no haya tratado de dar algunas funciones más en el primer coliseo lírico de España; pues muchos vienen a Madrid aprovechando la visita de M. Loubet, y les será difícil ver el Real; porque ya es sabido lo que se hace aquí con los billetes en las funciones de gala.

¿Qué pierde el Sr. Arana con regalarnos dos *Barberos* más?

La Real Academia musical de Lucca (Italia), ha enviado a S. M. D. Alfonso, un artístico diploma de socio honorario y un mensaje en el que participa tal nombramiento y pidiéndole autorización para obtener copia de las obras inéditas del gran compositor natural de Lucca, Bocherini, existentes en el archivo musical del Palacio Real de Madrid.

En el teatro Isabel la Católica, de Granada, actúa la notable compañía italiana del reputado empresario Giovannini, y en la que figura el prestigioso nombre de María Corti, una artista que hace tiempo debíamos haber oído en el Real. No obstante, estar realizando dicha compañía una brillantísima campaña en sentido artístico, no logra ver en el teatro todo el público a que por su esmerado trabajo se hace acreedora.

La prensa de dicha población se lamenta de este alejamiento del público y advierte que va a ser preciso que la ópera se archive en Granada.

Lo peor es que en todas partes cuecen habas... y si lo que ocurre en ese teatro no habla muy en favor de la cultura de los granadinos, en otras poblaciones españolas ocurre lo propio.

¡Siempre es un consuelo!

El día 7 del actual hará su debut en Valencia, con la ópera *Tosca*, la compañía del maestro Tolosa. Forman parte de la misma, Rosa de Vila, Concha Dalhander, Viñas, Tabuyo, Gil Rey y otros.

En Barcelona se ha estrenado con mediano éxito la ópera *Zazá*, de Leoncavallo. A este estreno seguirá *Halka*, de Monizko; *Demonde*, de Rubinstein; *Eugenio Oneghin*, de Tchaikowski; y *Germania*, de Franchetti.

El que quiera más que pida.

De Milán ha recibido los primeros números de la importante revista musical *Il Teatro Illustrato*, que ha logrado alcanzar una gran superioridad sobre todos los periódicos que se ocupan de arte.

En la extensa información de la nueva revista encuentro entre otras noticias interesantes, la siguiente:

El archimillonario duque de Norfolk, jefe del partido católico ha enviado 25.000 liras al cardenal Merry del Val, rogándole que aplique dicha cantidad a la renovación de los instrumentos musicales de la guardia palatina.

Aquí no tenemos guardia palatina, pero no estaría de más que algún Norfolk español se despendiera de 25.000 pesetas para renovar los instrumentos de la Orquesta Sinfónica de Madrid.

¡No caerá esa breval!

PAOLO DE HERMÚA.

## Errata y aclaración

En nuestro suelto de ayer *Resolución extraña*, empezábamos diciendo: «Siempre que por ausencias», y en las cajas nos ha sustituido esta última palabra por la de *anemias*, causa por la que nos obliga a la consiguiente rectificación, por si la equivocación, sin intención, pudiera resultar molesta.

Esto por la errata, y ahora va la aclaración: si lo que dice el *Diario Oficial* de ayer lo hubiera expresado el de anteayer, hubiera desaparecido la general *extrañeza* de que nos hicimos eco, pues entonces hubiera quedado explicado que el general Orozco, por su nuevo empleo y antigüedad a la vez, era por lo que pasaba a desempeñar el cargo interino de subsecretario del Ministerio de la Guerra.

## Carabineros

Asuntos varios.—A los jefes de las comandancias de Cádiz y Murcia se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Ramón Vidal Sole y Eduardo Guardiola Pérez.

Se concede la continuación en el Cuerpo a los carabineros Mariano Cruz Expósito y Gabriel Luengo.

A los jefes de Málaga y Cádiz se les ordena hacer historial de los carabineros Manuel Garcir Cassillo y Anselmo López Rodríguez. Al de Estepona se le devuelve para rectificar propuesta de premio del carabinierno Tomás Peral Rodríguez.

Al jefe de Algeciras se le dispone que las gracias en nombre de S. E., por un servicio humanitario, al carabinierno José Fernández Cantudo y jiro de su clase.

Al de Alicante lo mismo, al primer teniente D. Andrés Castro Alonso por igual motivo.

Al de Almería lo mismo, al sargento Emiliano Vizaín y a un carabinierno.

Al de Lérida lo mismo, al primer teniente D. Enrique Bosch Grassi por igual motivo. Al de Mallorca por igual motivo, al carabinierno Antonio Ruiz Cerdasa.

Al de Murcia por igual motivo, al carabinierno Juan Espinosa Tudela.

Al mismo jefe por ídem, al carabinierno Francisco Vicente Sandoval.

Al de Valencia lo mismo, al cabo José Gras Blaco.

Se concede a los solicitados en instancias promovidas por el sargento José Santaró Aguiló, de los cabos José Vallejo Torrecilla y Juan Iborra Compañ y de los carabineros Manuel Hortés Calvo, Natalio Reclusa Reclusa, Caste Rubio Fernández, Lorenzo Largo Coria y Alejandro Ortiz Pérez.

Se concede permuta para la próxima revista de Noviembre a los cabos D. Francisco García y José Crespo Crespo y a los carabineros Tomás Oliveros Pérez, Fermín Escortell, Antonio Gasol, Constantino Docampo, José Prieto, José Ullan, Francisco Pérez, Leovigildo de Vega, Adolfo Bonzas, Antonio de Dios, Adolfo Ponsa, Lázaro Docampo, Angel Garcia, Olegario Doval, Gregorio Severino, José Rodríguez, Casimiro Barbero, Emilio Martín, Manuel Corrales, José Martín, José García y Eduardo Vara.

## La cuestión del Cunani

### Nuevos procesamientos

La famosa cuestión del Estado libre del Cunani, de que se ocupó la Prensa hace meses, resurgió con más graves caracteres.

parece que lo que se crea un simple negocio de dinero se convierte ahora en una cuestión internacional.

De la causa que se incoó a raíz del asunto no resultó más que un procesado: el señor Serrión, titulado ministro plenipotenciario de España en Cunani, que huyó a Inglaterra, donde aún continúa.

Evitada la causa a la Audiencia, ésta la devolvió hace pocos días al juez instructor, señor Becerra del Toro, solicitando que practicara nuevas diligencias para aclarar algunos puntos oscuros.

Ignórase lo que ocurrirá luego. El caso es que ayer fueron llamados por el Juez los otros nueve sujetos que intervinieron en el asunto.

Sólo acudieron al llamamiento seis, que fueron brevemente interrogados por el señor Becerra del Toro, notificándose luego que quedaban procesados por el delito de *arrogación de funciones*.

Notificóles igualmente que se había acordado su prisión, permitiéndoles que no ingresaran en la Cárcel Modelo si consignaban la fianza metálica de 2.000 pesetas cada uno de los procesados.

Uno de éstos hizo el depósito de la cantidad exigida y fué puesto inmediatamente en libertad.

Los otros cinco permanecieron en el Juzgado de guardia, y serán conducidos a la Cárcel si no depositan la fianza.

El Juzgado tendrá que proceder a la detención de los otros tres funcionarios de la Legación, entre los cuales se halla el famoso excapitán Casero.

## La raza más cosmopolita de la Tierra

Dando por sentado que el cosmopolitismo sea un hecho, ¿cuál es la raza humana más cosmopolita de la Tierra? esto es, la que se aclimata, la que se naturaliza mejor y más pronto en todos los puntos del Globo.

Sabido es que los ingleses y los españoles son los pueblos colonizadores por excelencia, bastando recordar, en prueba de mi aserto, que desde la parte más septentrional de la península de Alaska hasta el Cabo de Hornos, sólo se hablan oficialmente dos idiomas, el inglés y el español, idiomas que perdurarán seguramente durante miles de siglos.

Verdaderamente que asombra este hecho de que en un sólo continente—todavía hoy lo es que tiene 88.266.472 kilómetros cuadrados de extensión superficial, sólo esté poblado, en su gran parte, por descendientes de ingleses y de españoles.

En ese continente verdaderamente no hace falta el idioma universal, porque con sólo dos idiomas se entienden perfectamente los distintos pueblos que lo habitan, fenómeno lingüístico sólo sobrepasado por Australia, en cuya isla continental, como es sabido, sólo se habla el inglés, si bien hay que tener en cuenta que su extensión superficial es sólo de 7.627.800 kilómetros cuadrados.

Así como a lo dicho que los ingleses y los españoles han colonizado sendas tierras de otros continentes y quedará todavía más afianzada la virtud en que para colonizar el planeta que habitamos poseen dichos pueblos.

Hasta aquí el hecho. La explicación es más difícil.

¿Por qué los ingleses y los españoles son los pueblos más aptos para poblar el Globo? Yo, francamente, no honor sea dicho de la verdad, no lo sé; prefiero confesar ingenuamente mi ignorancia, como aconseja en estos casos el gran Quotrefages, siempre más noble, que no engañarnos a nosotros mismos y engañar a los demás.

Algunos atribuyen la virtud colonizadora del pueblo inglés a que habita las islas británicas, suponiendo que el vivir en una isla de á sus habitantes esa facilidad tan pasmosa de poderse diseminar por toda la tierra. Tal manera de discurrir no es muy exacta, si recordo que los japoneses han habitado y habitan también en islas, y sin embargo hasta ahora nadie se había fijado en los amarillitos nipones.

Que en la península Ibérica—se dice—se gozan todos los climas, razón por la cual el español ha podido fácilmente colonizar regiones muy diversas desde el punto de vista corológico. Si esto es verdad pero más lo sería todavía si se tratara de Italia y de Rusia, y sin embargo, ni los Italianos ni los rusos se han distinguido como pueblos colonizadores. Siberia ha sido colonia penitenciaria y nada más. A Rusia no se la conoce en el continente africano ni a Italia en el asiático.

Con esto creo haber probado que no sabemos el por qué de la facilidad en diseminarse por el Globo que tienen y han tenido los españoles y los ingleses.

Peró hoy todavía un hecho en la historia de la colonización española más notable que los indios, y es que la *rosa marítima* es la que se aclimata mejor y más pronto en todos los ámbitos del Globo.

Si, el que ha nacido en la villa del oso y del mañiño, ó el que ha pasado en ella su juventud, tiene la seguridad de que ni en las regiones polares, ni en el trópico, ni en el Ecuador le ha de ir mal por el clima; al contrario, éste la aclarará, será el mañiño en niño mimado, y mientras la guadaña mortífera irá segando la vida de miles de indios pertenecientes a otras razas, el mañiño se mantendrá pujante en la isla de Cuba, en las Filipinas, en Fernando Póo, en Argelia, en una palabra, en todo el Globo.

¿Por qué? No lo sé. Algunos lo atribuyen a que vivimos en una mes ta á 600 metros sobre el nivel del mar, y que sufrimos en un mismo día sendos cambios de temperatura. Es verdad, pero en este caso los habitantes de Quito no ganarían, y no creo que se hayan distinguido como colonizadores los ecuatorianos.

Francisco Vidal y Careta.

## Los estudiantes

Concesión de exámenes.—Carrillo enfermo.—La unión de los estudiantes.

Ayer recibió el señor Mellado a la Comisión nombrada por los estudiantes a quienes faltan por aprobar una ó dos asignaturas para terminar la carrera, fin de que gestionara la concesión de exámenes extraordinarios en el próximo mes de Noviembre.

El ministro manifestó a dicha Comisión que los deseos de sus compañeros habían sido atendidos y que dentro de unos días publicará la *Gaceta* una Real orden concediendo los expresados exámenes.

Los estudiantes están muy agradecidos al señor Mellado por la prontitud con que ha satisfecho sus deseos.

El presidente de la Comisión permanente que entiende en la resolución del conflicto escolar, don Antonio Carrillo, se encuentra enfermo, aunque, por fortuna, no de gravedad.

Por esta causa se suspendieron ayer todas las negociaciones. Estas continuarán hoy si puede abandonar el lecho el simpático é inteligente polemista, que con tanta habilidad y mesura va dirigiendo a sus compañeros en esta espesa y delicada cuestión.

Nosotros deseamos vivamente su mejoría.

Los presidentes del Centro Escolar y de la Junta encargada de obtener los beneficios reclamados por los estudiantes aseguran que no existe desacuerdo entre los escolares, quienes están unificados y confundidos en una misma aspiración, que es el bien general de la juventud que estudia en los Centros de enseñanza.

## Notas de Palacio

Durante toda la mañana de ayer no salió la familia Real de Palacio.

Entre las personas que cumplimentaron a S. M. M. figuran el Sr. Maury y los generales Concas y Martitegui y el duque de Sexto.

Ayer pasaron la tarde cazando en los montes del Pardo S. M. el Rey, el príncipe viudo de Asturias y la Infanta doña Isabel.

Acompañaban a las Real s personas el marqués de Viana, el conde de San Román, el coronel Milans del Bosch, el doctor Grinda, el marqués de la Mesa de Asta y el Sr. Ripollés.

La Reina madre, la Infanta María Teresa y el príncipe de Baviera pasearon ayer tarde en carruaje por la Casa de Campo.

Al anochecer, el príncipe de Baviera recorrió a pie y sin acompañamiento alguno, varias calles de la población.

## Cosas de fuera

### Japón

El *Daily Telegraph* reproduce un telegrama de Tokio diciendo que Mr. Taft, ministro de los Estados Unidos, ha conseguido del Japón la declaración de que no tenía miras ambiciosas sobre el archipiélago de Filipinas.

El *Daily Express* asegura que la escuadra japonesa del almirante Togo irá en breve a Inglaterra.

### Inglaterra

Según telegrama de *The Times*, la Sinaya de Rumania ha denunciado el tratado de comercio con Grecia.

### Francia

El Consejo general del departamento de los Pirineos Orientales ha emitido un voto pidiendo al Senado que apruebe sin demora el convenio franco español sobre los ferrocarriles transpirenaicos, y que Mr. Rouvier haga en Madrid todas las diligencias necesarias para que las Cortes aprueben dicho proyecto en breve plazo.

### Italia

El marqués de Tovar, nuevo embajador de España cerca del Vaticano, ha llegado hoy, visitando seguidamente al cardenal Merry del Val.

Telegrafían desde Bolonia que una fuerte sacudida ha sido notada esta noche, a las dos y veintiséis, precedida por un ruido subterráneo de bastante duración.

Mr. Silvestrelli representará a Italia en la conferencia marroquí.

## Portugal

A bordo del transatlántico *Cordilleres*, y bajo prisión, han llegado hoy, procedentes de Río Janeiro, el ya célebre Galley, su amante madame Marely y la doncella de ésta.

El *Cordilleres* ha zarpado ya con rumbo a Burdeos.

Una casa de cinco pisos en construcción, situada en Mechtchenskaisk, se ha hundido esta mañana, quedando sepultados un centenar de obreros.

Hasta ahora sólo han sido retirados de los escombros siete heridos, que lo son de gravedad.

Los tipógrafos é impresores huelguistas, en número considerable, han recorrido las calles de Moscú cantando coplas revolucionarias y entregándose a toda clase de desórdenes, lo cual motivó la intervención de la policía, que efectuó varias detenciones.

## Marruecos.

Le *Matin* cuenta de qué modo se inició el conflicto marroquí, demostrando que fué necesario la dimisión de Mr. Delcaesse para evitar una guerra desastrosa.

De dicha guerra hubiera resultado completamente desorganizado el ejército francés, porque ni estarían terminados los fuertes del Este ni se habría completado el armamento de guerra con las nuevas baterías de tiro rápido.

Le *Petit Girondo* publica una interview celebrada por su corresponsal en Madrid con el Sr. Sánchez Román, ministro de Estado.

Según refiere dicho corresponsal, el señor Sánchez Román aplaude la solución pacífica que ha tenido el conflicto franco-alemán sobre la cuestión de Marruecos.

España, ha declarado el citado ministro, irá a la conferencia de Algeciras con sentimientos de cordialidad, sea tad é independencia, y dispuesta muy especialmente a la mayor imparcialidad hacia las partes interesadas, precluyendo de sus afinidades y simpatías.

## Firma de S. M. el Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Agricultura.—Decretos jublando al Inspector general de primera clase del cuerpo de Caminos D. Gabriel March y al ingeniero jefe de primera clase del mismo cuerpo don Joaquín Zayas.

Otros ascendiendo a Inspectores generales de primera clase del cuerpo de Caminos a don Ricardo Serantes, don Mariano Naya, don Ricardo Catarin y don José de Torres Capurion.

Otro ascendiendo a ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Montes, a don César de Guillema.

Otros nombrando vocales del cuerpo forestal a don Antonio García Macera y don Primitivo Artigas.

Otro variando la denominación del ministerio de Agricultura, por la de ministerio de Fomento.

Otro creando una Comisión nacional encargada de fomentar en España las excursiones artísticas y de recreo del público extranjero.

Otro declarando las condiciones que han de reunir los que pretenden tomar parte en los concursos para la provisión de vacantes en el cuerpo de Ingenieros mecánicos de las divisiones de ferrocarriles.

Otro aprobando el presupuesto para la construcción de un almacén y embarcadero para hoyas en Ayamonte.

De Instrucción.—Admitiendo a don Elías Torro la dimisión del cargo de comisario general de Bellas Artes.

Suprimiendo el cargo de comisario general de Bellas Artes, pasando el conocimiento de sus asuntos a la subsecretaría del ministerio.

Admitiendo a D. Antonio Andrade la dimisión del cargo de rector de la Universidad de Sevilla y nombrando para sustituirle a don Adolfo Moris.

En esta corte, falleció anteaer nuestro querido compañero, el reputado autor cómico tan chispeante como culto periodista, D. José de la Cuesta, que firmaba sus trabajos con el pseudónimo de *Martin Gala*.

A sus distinguidas viuda y hermana, enviamos la expresión de nuestro pesar, deseándoles resignación para sufrir la desgracia, y fuerzas para sacar adelante las tres desdichadas huérfanas que han quedado a la muerte del amigo (q. D. h.)

## Lo de la Plaza de Toros

Hemos presenciado el escándalo ocurrido el domingo último en la Plaza de Toros de Madrid, hemos informado de él a nuestros lectores y hemos dado cuenta de lo que han dicho el presidente de la corrida, el empresario, el Sr. Gobernador civil y la Prensa.

No es cosa de hablar nuevamente de lo pasado: en el sucesos a que aludimos todo el mundo tuvo de su parte la razón; el público, al protestar, las autoridades al quejarse del menoscabo que fueron tratadas y la Empresa al decir que, puesto que los toros estuvieron y fueron vistos en los corrales por la presidencia, que los admitió como buenos, ella no era responsable de lo que sucedió: como todo el mundo tuvo razón, repetimos que no hay que hablar de lo pasado; pero como todo el mundo también pide que se adopten medidas para evitar la repetición de semejantes sucesos, creemos que conviene, con tiempo y calma, estudiar la cuestión para conseguir el laudable fin que se persigue.

¿No es el Sr. Gobernador el que aprueba el cartel de la corrida? ¿No existe en el Gobierno civil una plaza de asesor de las corridas de toros?

Pues con que el Sr. Gobernador no apruebe el cartel de la corrida hasta que su asesor la haya asegurado que las reses reúnen las condiciones debidas para la lidia, está evitado el peligro de que el ganado sea malo.

¿Qué autoridad es la que hay en la Plaza? ¿No es la de la presidencia? ¿No están al servicio de la presidencia los alguacillos? Pues cuando el público se echa al redondeo, que monten al caballo los cuatro alguaciles y, vara en mano, que despejen.

Los guardias de Orden público no deben pisar el ruedo.

Y se verá cómo, con un poco de tacto y prudencia, si esto se hace, un conflicto que de repetirse, pudiera ser gravísimo, puede quedar reducido a las pretensiones de una tempestad en un vaso de agua.

ESCALA ACTIVA

Infantería

Ascensos de tiempo.—El que perteneció en la reserva como mozo útil al capitán D. Martín Casado.

Estado civil.—Rectificando las fechas de su nacimiento é ingreso en el servicio al capitán D. Angel Puga.

Destinos.—Coronel D. Hilarlo Santander, vicepresidente interino de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de León; comandantes D. Eusebio Leronés, delegado de la autoridad militar ante la citada Comisión mixta; D. Constantín Selva, vocal interino de la misma Comisión y D. Juan Guizarro, delegado interino de la autoridad militar ante la Comisión mixta de Alcabace.

ESCALA DE RESERVA

Pases á otras armas.—Desestimando la instancia elevada por el segundo teniente D. Julio Martínez Lafuente en súplica de abono del tiempo que permaneció en reserva para aspirar á su ingreso en Carabineros.

Artillería

Destinos.—A excedente el teniente coronel D. Ricardo Garrido.

Matrimonios.—Concediendo Real licencia para contraerlo al comandante D. Francisco Morote González.

Sanidad militar

Ascensos.—Al empleo superior inmediato el médico mayor D. José Reig y Gasco; ídem primero, D. José Augusti y Martínez Gamboa; ídem segundo, D. Eloy Fernández y Valcázar.

Destinos.—Médico primero, D. Alberto Ramos Santaló, vocal de la Comisión mixta de Orense.

Veterinaria militar

Ascensos.—Al empleo superior inmediato los veterinarios segundos: D. Pedro Peñalver Baró y D. Miguel Martínez Quesada; ídem terceros: D. Vicente González y González Cano, D. Julio Ochando Atienza, D. Eloy Rodado Teatinos y D. Florencio Carrillo Gil.

Clasificaciones.—Declarando aptos para el ascenso á los veterinarios terceros: D. Vicente González y González Cano, D. Julio Ochando Atienza, D. Eloy Rodado Teatinos y D. Florencio Carrillo Gil.

Oficinas militares

Ascensos.—Al empleo superior inmediato el escribiente de primera clase D. León Zaldivar Salillas; ídem de segunda D. Eugenio Gutiérrez García y D. Diego Ollero Morente.

En la Casa de la Villa

La sesión de ayer

Comenzó á las once menos cuarto bajo la presidencia del señor Vincenti, aprobándose el acta y dando é interese á los asuntos de oficio.

El señor De Gabriel se opone á la prórroga de explotación de los urinarios de columna luminosa.

Defiende el dictamen el señor Quirós y queda aprobado, á condición de que la prórroga cese en el momento que se presente otro modelo de kioscos de positivas ventajas.

Acto seguido se aprobaron sin discusión los siguientes dictámenes:

Propendiendo el reconocimiento é inclusión en el próximo presupuesto de un crédito de 43.188 pesetas por resto del gasto de alumbrado público en 1904.

Establecimiento de una parada de carros de transporte en la calle del Pozo.

Aprobación de un presupuesto del ramo de arbolado para la adquisición de la contrata vigente de carbón de piedra y tornillos para bancos, importante 4.400 pesetas.

Concesión de licencia para construir una casa de nueva planta en el solar núm. 12 de la calle del Molino de Viento y el abono al propietario de la cantidad de 6.262,19 pesetas, valor del terreno que se expone para ensanche de la vía pública.

Ídem ídem en el solar núm. 35 de la calle de San Bernardo, con vuelta á la de la Cruz Verde.

Aprobación de una permuta de terrenos con la casa ducal de Alba, para la regularización de las calles de la Princesa y Martínez de Alcañal, y los presupuestos de construcción de un muro de contención y obras de urbanización en la última de dichas calles y en la plaza del Seminario, cuyos importes, en junto, asciende á 88.613,22 pesetas.

La sesión terminó á las once y media.

Nuevo mercado.

A propuesta del Sr. Morayta, el Ayuntamiento ha acordado dejar en suspenso la subasta del so-

lar núm. 12 de la calle del Espíritu Santo, para que en él se emplase un mercado de abastos.

Nuevos jardines.

La proposición del Sr. Arroyo Aldama y otros concejales solicitando la instalación de jardines en el cerro de las Vistillas y en la explanada de Atocha, ha sido tomada en consideración por el Ayuntamiento, pasando para su estudio á la Comisión correspondiente.

VII CONGRESO SOCIALISTA

Segunda sesión

El partido socialista madrileño celebró anoche la segunda sesión de la Asamblea, en el Centro de la calle de Relatores.

El salón de actos se hallaba materialmente lleno, cuando el presidente, compañero Acevedo, concedió la palabra á Pablo Iglesias.

El punto que se puso á discusión fué la conducta y gestión de los elegidos del partido (concejales).

El líder del partido socialista habla para defenderse de algunos cargos, y dice que el paro general no fué un fracaso para los que intervinieron en su organización y propaganda.

En las sesiones primera y cuarta los distinguidos señores Edo y Tercero defendieron con gran habilidad y conocimiento legal del asunto, el primero una causa de hurto y el segundo una por atentado.

Este delito se imputaba á una dama que porque los guardias quisieron detenerla la emprendió con ellos á mordiscos y arañazos.

En la sala primera de lo civil pronunció también un buen informe, aunque en un asunto de poca importancia, el estudioso abogado señor Eparza.

Y, por último, en el Supremo sostuvo con lucidez nuestro compañero en la Prensa señor Alvarez Aranz un recurso de casación en una causa por homicidio procedente de la Audiencia de Zaragoza.

BUFETE.

Información de la "GACETA,"

RE LES ORDENES.—Una del ministerio de la Guerra disponiendo se devolviera á Gabriel Barrantica las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

Dos del ministerio de Instrucción pública disponiendo se anuncien á traslación las cátedras de Física y Química de los Institutos de Baesa y Teruel.

Otra del mismo ministerio disponiendo la publicación en la Gaceta de las conclusiones de la Memoria redactada por el catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad central D. Edoardo García del Real.

Dos del ministerio de Obras Públicas denegando la condonación de multas impuestas á la Compañía de los ferrocarriles del Norte.

Otra del mismo ministerio disponiendo que se ejecuten por administración las obras de varias carreteras.

VACANTES.—La Dirección general de Contribuciones anuncia las vacantes de los títulos de conde de Castillo Fiel y marqués de Chinchilla.

OPOSICIONES.—El día 20 del actual comenzará en el local de la Comisión del Mapa Geológico, Isabel la Católica, 25, los ejercicios de oposición á la plaza de profesor numerario de la clase de Modelado y Vaciado de la Escuela elemental de Artes é Industrias de Almería.

En el Salón de grados de la Facultad de Ciencias de la Universidad central comenzarán el próximo día 28 las oposiciones á la plaza de profesor de Álgebra Superior y Geometría Analítica de la Escuela superior de Industrias de Las Palmas (Canarias).

NOTICIAS

Ha sido presentada al presidente del Consejo de ministros, por una Comisión de profesores mercantiles, una instancia pidiendo que el ingreso en el cuerpo de contabilidad del Estado y en el de contadores de fondos provinciales y municipales sea por oposición sólo entre dichos profesores, y que para ingresar en el cuerpo constar pudiesen concurrir, además de los abogados, los profesores mercantiles.

En la Facultad de Medicina comenzarán á explicarse desde el próximo lunes dos clases de alemán y una de inglés por distinguidos profesores de la Escuela Berlitz.

El lunes revisará el capitán general en el campamento de Carabanchel á todas las fuerzas de caballería que desfilarán ante el presidente de la República francesa en las próximas maniobras.

Dichas fuerzas las componen 4.000 jinetes.

Mañana, domingo, á las nueve y media de la noche, se inaugurará el curso oficial de enseñanza en el Centro de Instrucción Comercial.

El acto será presidido por el ministro de Instrucción pública.

Mañana, domingo, de nueve á once de la misma, se curará gratis á los pobres en el establecimiento de Aguas oxigenadas del Retiro la ciática y el reumatismo articular agudo y crónico con las inyecciones de suero gaseoso oxigenado.

Ayer tarde se reunió en el Gobierno civil la Junta de Sanidad, presidida por el señor Ruiz Jiménez.

También se celebró en el mismo lugar y bajo la misma presidencia una reunión de maestros

para tratar de la fundación del Colegio de Huérfanos del Magisterio.

La Academia gallega, fundada recientemente en la Coruña, ha nombrado miembros correspondientes al director general de Agricultura, don Daniel López, y al distinguido letrado don Ubaldo Alvarez Jusá.

La circulación de trenes rápidos diurnos números 9 y 10 que la Compañía del Norte tiene establecidos entre Madrid y Hendaya quedará modificada desde el lunes, 9 del actual, en la forma siguiente:

Ambos trenes seguirán circulando todos días, excepto los domingos, entre Madrid y Miranda.

El tren 9 continuará desde Miranda á Hendaya, los martes, jueves y sábados de cada semana.

El tren 10 circulará en el trayecto de Irún á Miranda los lunes, miércoles y viernes de cada semana.

El servicio entre Miranda y Bilbao lo harán como hasta aquí los trenes números 151 y 150, circulando el primero de ellos desde Miranda á Bilbao los lunes, miércoles y viernes, y el segundo desde Bilbao á Miranda los martes, jueves y sábados.

Ayer mañana, á las cinco, marchó á Barajas la división militar que manda el general Marín.

Descansó en dicho pueblo, y luego marchó á Paracuellos de Goocha, donde pernoctó.

La división regresará á Madrid mañana.

En el Instituto Homeopático y Hospital de San José (calle de Eloy Gonzalo, núm. 23), está abierta la matrícula gratuita para el curso de 1905 á 1906.

Pueden solicitarla todos los médicos y los alumnos de los dos últimos años de la Facultad de Medicina.

Horas de oficina: de diez á doce de la mañana. Para la clínica de este Centro de enseñanza y beneficio están abiertas todas las salas del mismo y se admiten enfermos de afecciones agudas (de curación y de pago), sin más requisitos que solicitar la admisión del director y presentar la cédula personal.

Plaza de Toros. Mañana, domingo, se verificará la 15 corrida de abono en la que se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de don Antonio Halcón, Sevilla, que serán estoqueados por los diestros Quintero y Bombita.

Se advierte que la corrida empezará á las tres y media en punto.

Se expendrán localidades hoy á precio de contaduría en el despacho de la calle de Arbalán.

Mañana domingo, por la tarde, á las cuatro y media en punto, se dará en este teatro una pedagógica función, compuesta del entremés lírico taurino «Hulel, y las zarzuelas «El ábrego y el trabajo, «La reina del complet, y «El contrabando.

Por la noche, á las ocho y media en punto, el pastetempo de grandísimo éxito «El arte de ser bonita; á las nueve y media, «La reina del complet; á las diez y tres cuartos, «Las grandinas, y á las once y tres cuartos, «El arte de ser bonita.

Se admiten encargos en Contaduría.

ESPECTACULOS

Cómico

Mañana domingo, por la tarde, á las cuatro y media en punto, se dará en este teatro una pedagógica función, compuesta del entremés lírico taurino «Hulel, y las zarzuelas «El ábrego y el trabajo, «La reina del complet, y «El contrabando.

Por la noche, á las ocho y media en punto, el pastetempo de grandísimo éxito «El arte de ser bonita; á las nueve y media, «La reina del complet; á las diez y tres cuartos, «Las grandinas, y á las once y tres cuartos, «El arte de ser bonita.

Se admiten encargos en Contaduría.

Martín

Ayer se representó en este teatro la aplaudida zarzuela «El puñal de rosas, en la que se revelaron como artistas consumados todos los intérpretes de la misma, distinguiéndose las señoritas Rodríguez y Bonra y los señores Muro y Diaz.

Seguramente que la referida obra ha de proporcionar grandes entradas.

Sucesos

Los revendedores.

Ayer tarde fueron dos jóvenes á comprar unas butacas al teatro Cómico.

No encontrándolas en la taquilla se las tomaron á un revendedor.

Cuando ya tenían los jóvenes en la mano los billetes, entregaron al de la reventa diez reales por los dos, incluyendo el máximo de recargo sobre el precio en desprecio que las disposiciones gubernativas señalan.

Pero el revendedor quería mayor cantidad por las localidades, y como los otros se negaron á devolverle las, se las arrebató violentamente, rasgándolas.

Los jóvenes denunciaron el hecho en la Delegación y el revendedor fué detenido.

Un sereno muerto.

A las cinco y tres cuartos de la madrugada de

ayer fué encontrado en la cochera del núm. 32 de la calle de Villanueva el cadáver del sereno de dicho establecimiento, Juan Miguel Benito, de treinta y cinco años, que prestaba sus servicios en dicha calle y que padecía ataques epilépticos.

Según los médicos de la Casa de Socorro, á uno de éstos se debe su muerte repentina.

Muerte repentina.

Ayer se sintió enfermo en la calle don José García Lafore, dirigiéndose á la Delegación del distrito de la Latina.

Inmediatamente se le condujo á la Casa de Socorro más próxima, donde falleció.

Intoxicación.

En la Casa de Socorro del distrito de Palacio fué asistida de una intoxicación por sublimado corrosivo la joven de veinticinco años Inés Yuson.

En grave estado se la condujo después á su domicilio, Marqués de Urquijo, 33.

Correspondencia particular

C. F. J.—Villacarrillo.—Núm. 12, ascenso.

R. G.—Granada.—Abonada suscripción fin Diciembre.

G. S.—Pamplona.—Conforme liquidación.

J. A.—Loja.—Abonada suscripción fin Septiembre. Si no lo reclamó está caducado. Si lo reclamó á la C. L. respectiva corresponde darle el resguardo con el que ha de cobrar en Hacienda.

FUNCIONES PARA HOY

Comedia A las 9.—(Inauguración).—La loca de la casa.

Lara A las 8 1/2.—Modas.—La zizaba (sección doble).—El amor que pasa (sección doble).

Apolo A las 8 1/2.—Las doce y media y... sereno.—El alma del pueblo.—El perro chico.—La reina de los Dolores.

Zarzuela A las 8 1/2.—El trebol y La Pitansa.—La maja.—La divina.—Ideas.

Eslava A las 8 3/4.—(Compañía Prado-Chicote).—Los guspos.—[La peseta enferma]—La tonta de capriote.—El pilluelo de París (dos actos en una sección).

Cómico A las 8 1/2.—El tunel.—[Hulel] y La reina del complet.—Las grandinas.—El arte de ser bonita.

Martín A las 8 1/2.—El puñal de rosas.—La alegría de la huerta.—Mar de fondo.—El caballo de batalla.

Price A las 9.—(Gran éxito)—La niña del organillo.

Romea Gran compañía internacional.—Hermanas Lewandowski, madeiroise Juanita, Mlle. Mielcis; Miss Stafford Gine Gigli; las completistas Criolla, Lázaro, Noguea y las aplaudidas obras La Cachunda y Muestras de verano.

Salón Moderno (Paseo de Rosales, parada de los tranvías, todos los días de siete á doce de la noche, funciones por secciones cinematográficas.—El Fíguro Imitador.—La bonita pareja de baile en el cake-walk, y la jota por las hermanas Cobiña.—Los comedios hermanos Jiménez.—El clown Fregolini y su tonto Pantalón.—La sin rival y bellísima joven xilofonista Rosario Start.

Entrada, 15 céntimos; preferencia, 30.

Cinematógrafo FRANCO-ESPAÑOL.—(Duque de Alba 6 y 8).—Variación de programa todos los sábados.—Estren de la gran película «Baito fragil, única en Madrid (gran éxito), viaje á través de lo imposible (exclusiva) y otras de gran novedad. Y después de cada sesión el célebre artista señor Walmar.

Los jueves día de moda.

Actualidades Espectáculo variado todas las noches.—La tragadora de sables, Miss. Norich.—Las completistas Pura Martín, Juanita Corrales y Thydis.—Las bellísimas bailarinas Carmen Diaz, Curito Olivares, Luisa Rubí, La Negrita y La Violeta.

EL NACIONAL, Campanas, 4.

venta, y á esta sazón dicen que dijo Sancho entre sí:

¡Válate Dios por señor! ¿y es posible que hombre que sabe decir tales, tantas y tan buenas cosas como aquí ha dicho, diga que ha visto los disparates tan imposibles que cuenta de la cueva de Montesiños?

Ahora bien, ello dirá; y en esto llegaron á la venta á tiempo que anocheaba y no sin gusto de Sancho, por ver que su señor la juzgó por verdadera venta, y no por castillo, como solía.

No hubieron bien entrado, cuando don Quijote preguntó al ventero por el hombre de las lanzas y las alabardas, el cual le respondió que en la caballería estaba acomodando el macho: lo mismo hicieron de sus jumentos el primo y Sancho, dando á Rocinante el mejor pesebre y el mejor lugar de la caballería.

capítulo XXV

Donde se apunta la aventura del rebuzno y la graciosa del titirero con las memorables adivinanzas del mozo adivino.

CAPITULO XXV

Donde se apunta la aventura del rebuzno y la graciosa del titirero con las memorables adivinanzas del mozo adivino.

No se le cocía el pan á don Quijote, como suele decirse, hasta oír y saber las maravillas prometidas del hombre conductor de las armas.

Fués á buscar donde el ventero le había dicho y hallóle y díjole que en todo caso le dijese luego lo que había preguntado en el camino.

El hombre le respondió:

Más despacio y no en pie se ha de tomar el cuento de mis maravillas: déjeme

vos sabéis algún tanto; dad el hecho por concluido.

¿Algún tanto decís, compadre? dije el otro: por Dios que no doy la ventaja á nadie, ni aun á los mismos asnos.

Ahora lo veremos, respondió el regidor segundo; porque tengo determinado que os vayáis vos por una parte del monte y yo por otra, de modo que le rodeemos y andemos todo, y de trecho en trecho rebuznaréis vos, y rebuznaré yo, y no podrá ser menos sino que el asno nos oya y nos responda si es que está en el monte.

Á lo que le respondió el dueño del jumento:

Digo, compadre, que la traza es excelente y digna de vuestro gran ingenio; y dividiéndose los dos, según el acuerdo, sucedió que casi á un mismo tiempo rebuznaron, y cada uno engañado del rebuzno del otro, acudieron á buscarse, pensando que ya el jumento había parecido; y en viéndose dijo el perdidoso:

¿Es posible, compadre, que no fué mi asno el que rebuznó?

No fué sino yo, respondió el otro.

Ahora digo, dijo el dueño, que de vos á un asno, compadre, no hay alguna diferencia en cuanto toca al rebuznar, porque en mi vida he visto ni oído cosa más propia.

señor al Rey, y servirle en la guerra, que no á un pelón en la corte.

¿Y lleva vuesa merced alguna ventaja por ventura? preguntó el primo.

Si yo hubiera servido á algún grande de España, ó algún principal personaje respondió el mozo, á buen seguro que yo la llevara. que eso tiene el servir á los buenos, que del tinelo suelen salir á ser atreces ó capitanes, ó con algún buen entretenimiento; pero yo, desventurado serví siempre á catarriberas y á gente advenediza de ración y quitación tan misera y atenuada, que en pagar el admirador un cuello, se consumía la mitad de ella, y sería tenido á milagro que un paje aventurero alcanzase alguna siquiera razonable aventura.

Y dígame por su vida, amigo, preguntó don Quijote ¿es posible que en los años que sirvió, no ha podido alcanzar la librea?

Dos me han dado, respondió el paje, pero así como el que se sale de alguna religión, antes de profesar, le quitan el hábito y le devuelven sus vestidos, así me volvían á mí los míos mis amos, que acabados los negocios á que venían á la corte, se volvían á sus casas y recogían sus libreas, que por sola ostentación habían dado.

Notable espilorchería, como dice el ita

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 años de existencia

VINOS FINOS DE JEREZ

FRANCISCO SERRANO

COSECHERO EXPORTADOR

VENDIDOS EN MADRID

D. RAMÓN AGUIAR MELLA

EN ESTA REDACCIÓN

Table with columns for wine types (Jerez, Manzanillas, Amontillados, Vinos Viejos), prices per bottle, and quantities. Includes sub-sections for 'AGUARDIENTES Y ANISADOS' and 'ESPECIALIDADES'.

LAS VENTAS SON AL CONTADO, CON UN DESCUENTO DEL 2 POR 100

Servicio Compañía Trasatlántica de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados...

Servicio mensual a Venezuela, saliendo de Barcelona el 17 de Santander...

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 23 de Málaga el 28 y de Gádiz el 30...

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Gádiz el 15...

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 5 y de Gádiz el 7 de cada mes...

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18 de Alicante...

Compañía anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons & Maxim, Ltd, de Londres

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers...

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección gerencia: Montalbán, 3, Madrid

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

DISPONIBLE

EL PANELO VERDE
El fabricante de este panelo verde...

EL QUINOTE DE LA MANCHA 1214

liano, dijo don Quijote: pero con todo eso tenga a felice ventura el haber salido de la corte con tan buena intención como lleva...

Y esto que ahora le quiero decir, llevalo en la memoria, que le será de mucho provecho y auxilio en sus trabajos...

Preguntándole a Julio Cesar, aquel valeroso emperador romano, cual era la mejor muerte:

respondió que la pensada, la de repente y no prevista; y aunque respondió con orgullo y ageno del conocimiento del verdadero Dios...

EL INGENOSO HIDALGO 1219

vi esta mañana sin albarda y sin aparejo alguno, y tan flaco, que era una compasión mirarle: quisele antecoger delante de mí y traerle; pero esta ya tan montañaraz y tan llano, que cuando llegué a él se me fue yendo...

Mucho placer me haréis, dijo el del jumento, y yo picuraré pagaroslo en la misma moneda.

Con estas circunstancias todas, y de la misma manera que yo lo voy contando, lo cuentan todos aquellos que están enterados en la verdad deste caso.

En resolución, los dos regidores a pie, y malo se fueron al monte; y llegando al lugar y sin poder pensar en hallar el asno, no le hallaron, ni pareció por todos aquellos contornos, aunque más le buscaron.

Viendo, pues que no parecía, dijo el regidor que le había visto, al otro.

Mirad, compadre: una traza me ha venido al pensamiento, con la cual, sin duda alguna, podremos descubrir este animal, aunque esté metido en las entrañas de la tierra, no que del monte; y es que yo sé es rebuznar maravillosamente; y si

EL QUINOTE DE LA MANCHA 1218

vuesa merced, señor bueno, acabar de dar recado a mi bestia, que yo le diré cosas que le admiran.

No quede por eso, respondió don Quijote, que yo os ayudaré a todo; y así lo hizo echándole la cebada y limpiando el pesebre, hundiéndole que le obligó al hombre a contarle con buena voluntad lo que le pedía; y sentándose en un apuro, y don Quijote junto a él, teniendo por senado y auditorio al primo, al paje, a Sancho Panza y al ventero, comenzó a decir desta manera:

Se irán vuestras mercedes que en un lugar que está cuatro leguas y media desta ventura, sucedió que a un regidor de él, por industria y engaño de una muchacha criada suya (y esto es largo de contar), le faltó un asno, y aun que el tal regidor hizo las diligencias posibles por hallarle, no fué posible.

Quince días serían pasados, según es pública voz y fama, que el asno faltaba, cuando estardó en la plaza el regidor perdido; otro regidor del mismo pueblo le dijo:

Daos e atribidias, compadre, que vuestro jumento ha parecido.

Yo os las mando, y buenas, compadre, respondió el otro; pero sepamos dónde ha parecido.

En el monte, respondió el hallador; le

EL INGENOSO HIDALGO 1215

de artillería, ó velado de una mina (qué injoite todo es morir); y sacóse la olla; y según Terencio, más bien parece el soldado muerto en la batalla, que vivo y salvo en la huida; y tanto alcarza de lana el buen soldado, cuando tiene de conciencia a sus capitanes y a los que mandan le pueden; y advertir, hijo, que el soldado le está mejor el oler a pólvora que a la gallina, y que si la vejez os coje en este honroso ejercicio, aunque sea lleno de heridas y estropeado de cojo, a lo menos no os podrá cojer sin honra, y a que no os la podrá encasbar la pobreza; cuanto más que ya se va dando orden cómo se entretengan y remedien los soldados viejos y estropeados porque no es bien que se hagan con ellos lo que suelen hacer los que ahorran y dan libertad a sus negros cuando ya son viejos y no pueden servir, y echándoles de casa con título de libres, los hacen esclavos del hambre, de quien no piensan ahorrarse sino con la muerte; y por ahora no os quiero decir más, sino que estáis a las ancas deste mi caballo hasta la venta, y allí estaréis conmigo, y por la mañana seguiréis el camino, que es lo de Dios tan bueno como vuestros deseos merecen.

El paje no aceptó el convite de las ancas, aunque sí el de cenar con él en la